



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - COMFIS  
RESOLUCION No. 041 - 2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. ,  
MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA  
VIGENCIA 2022"

El Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal de Santiago de Cali "COMFIS", en uso de sus facultades y en especial las que le confiere el numeral 5 del artículo 18 del Acuerdo 438 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 0438 de Mayo 24 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones", determina:

"ARTICULO 18. FUNCIONES DEL CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL MUNICIPAL - COMFIS. Son funciones del Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal -COMFIS, en materia financiera y presupuestal las siguientes: (...) 5. Aprobar y modificar mediante acto administrativo los presupuestos de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, Empresas Sociales del Estado y demás entidades que independiente de su naturaleza jurídica, su régimen jurídico sea las de una EICE del orden Municipal, previa presentación por parte del titular de la entidad respectiva.(...)"

"ARTÍCULO 225. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS. La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, será de los Gerentes, presidentes o Directores (...)."

"ARTÍCULO 226: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS. (...) Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Las adiciones presupuestales requerirán de la certificación expedida por el contador o tesorero de la entidad, que garantice la existencia de recursos.(...)"

Que el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal - COMFIS, mediante la Resolución No.075-2021 de Diciembre 17 de 2021, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos o de Apropriaciones de la Red de Salud del Centro E.S.E. para la vigencia 2022.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - COMFIS  
RESOLUCION No. 041 - 2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. ,  
MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA  
VIGENCIA 2022"

Con oficio 2.16.1.1.197 del 06 de septiembre de 2022 el Subgerente Administrativo y Financiero de la Red de Salud del Centro E.S.E., envía al COMFIS solicitud de modificación presupuestal según acuerdo de Junta Directiva No.1.02.40.2022 de agosto 24 de 2022, así:

Adición de recursos por valor de \$3.012.373.709 distribuidos de la siguiente manera:

La red de Salud del Centro presenta dentro del presupuesto definitivo a julio de 2022 el rubro de "proyectos SSPM" por valor de \$3.555.087.436 y ha suscrito Contratos Interadministrativos por valor de \$5.676.550.49, superando el presupuesto en \$2.121.463.054, los cuales se detallan así: Contrato Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0020-2022, fortalecimiento a los procesos de atención psicosocial y salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades en Santiago de Cali, Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el abordaje y el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en Cali, Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en Cali, Fortalecimiento de la salud mental en el marco del modelo comunitario en Santiago de Cali, Fortalecimiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes en Santiago de Cali, Mejoramiento de prácticas de vida saludable en entornos cotidianos de Santiago de Cali., por valor de \$ 1.721.463.054; Contrato Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0023-2022, la Secretaría de Salud Pública pretende satisfacer con la presente contratación es realizar la gestión requerida para Intensificar a través de estrategias de intervención en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI en los territorios, los esfuerzo por el aumento de coberturas de vacunación como la demanda del servicio y conocimiento de la incidencia de las enfermedades prevenibles a través de la vacunación, por valor de \$200.000.000; Contrato Interadministrativo No.4145.010.27.1.0033-2022, Realizar la socialización e implementación del programa territorial de reorganización, diseño, rediseño y modernización en la red pública en la Red de Salud Centro ESE, en desarrollo del proyecto denominado "Implementación de competencias en salud como distrito en Santiago de Cali" , por valor de \$200.000.000.

Mediante Contrato Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0028-2022 - Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Salud de Santiago de Cali y la Red de Salud Centro Empresa Social del Estado, para apoyar la dotación hospitalaria en sus IPS, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN SANTIAGO DE CALI", por valor de \$388.773.455; modificación al Contrato Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0001-2022, La Red de Salud de Centro E.S.E.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - COMFIS  
RESOLUCION No. 041 - 2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. ,  
MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA  
VIGENCIA 2022"

se compromete a garantizar la coordinación y gestión de las solicitudes del Sistema de Emergencias Médicas para el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud ante situaciones de emergencias médicas, a través del Sistema Integrado de Comunicaciones SICO de la ESE Centro en Santiago de Cali en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la respuesta en salud en la atención de pacientes ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres en Santiago de Cali", por valor de \$502.137.200.

| No. CONTRATO                  | OBJETO DEL CONTRATO   | V/R<br>CONTRATO         |
|-------------------------------|---|-------------------------|
| 4145.010.27.1.0020-2022       | La Red de Salud del CENTRO E.S.E. se compromete para con el Distrito de Santiago de Cali Secretaría Distrital de Salud a realizar las intervenciones colectivas para la gestión del riesgo de la población residente en Santiago de Cali, en desarrollo de los siguientes proyectos: - fortalecimiento a los procesos de atención psicosocial y salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades en Santiago de Cali, Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el abordaje y el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en Cali, Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en Cali, Fortalecimiento de la salud mental en el marco del modelo comunitario en Santiago de Cali, Fortalecimiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes en Santiago de Cali, Mejoramiento de prácticas de vida saludable en entornos cotidianos de Santiago de Cali. | \$ 1.721.463.054        |
| 4145.010.27.1.0023-2022       | La necesidad que la Secretaría de Salud Pública pretende satisfacer con la presente contratación es realizar la gestión requerida para Intensificar a través de estrategias de intervención en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI en los territorios, los esfuerzos por el aumento de coberturas de vacunación como la demanda del servicio y conocimiento de la incidencia de las enfermedades prevenibles a través de la vacunación.   | \$ 200.000.000          |
| 4145.010.27.1.0033-2022       | Realizar la socialización e implementación del programa territorial de reorganización, diseño, rediseño y modernización en la red pública en la Red de Salud Centro ESE, en desarrollo del proyecto denominado "Implementación de competencias en salud como distrito en Santiago de Cali", con ficha BP - 26003346.  | \$ 200.000.000          |
| 4145.010.27.1.0028-2022       | Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Salud de Santiago de Cali y la Red de Salud Centro Empresa Social del Estado, para apoyar la dotación hospitalaria en sus IPS, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP - 26004358   | \$ 388.773.455          |
| 4145.010.27.1.0001-2022 OTROS | La Red de Salud de Centro E.S.E se compromete a garantizar la coordinación y gestión de las solicitudes del Sistema de Emergencias Médicas para el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud ante situaciones de emergencias médicas, a través del Sistema Integrado de Comunicaciones SICO de la ESE Centro en Santiago de Cali en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la respuesta en salud en la atención de pacientes ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres en Santiago de Cali" CON FICHA BP 26003064.   | \$ 502.137.200          |
| <b>TOTAL</b>                  |   | <b>\$ 3.012.373.709</b> |

Que el COMFIS Municipal en el Acta 4131.020.1.13.049-2022 de la sesión de Septiembre 30 de 2022, consideró la solicitud de adición presentada por la Red de Salud del Centro E.S.E. aprobando se realicen la adición propuesta, autorizando la elaboración del acto administrativo correspondiente.

Que el Director de Departamento Administrativo de Hacienda Municipal mediante el oficio No. 202241310100029504 de septiembre 30 de 2022, manifiesta que se declara impedido para asistir a la sesión la fecha anteriormente mencionada, toda vez que se revisarán peticiones vigencias futuras solicitadas por EMCALI.

Con fundamento en los anteriores considerandos, el COMFIS Municipal,

Handwritten signature and number 3.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - COMFIS  
RESOLUCION No. 041 - 2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. ,  
MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA  
VIGENCIA 2022"

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase a la Red de Salud del Centro E.S.E. adicionar el presupuesto de Ingresos de la vigencia 2022, así:

| CÓDIGO | DETALLE             | ADICIÓN       |
|--------|---------------------|---------------|
| 1      | INGRESOS            | 3.012.373.709 |
| 1.1    | Ingresos Corrientes | 2.623.600.254 |
| 1.2    | Recursos de Capital | 388.773.455   |

ARTICULO SEGUNDO: Autorízase a la Red de Salud del Centro E.S.E. Adicionar el presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, así:

| CÓDIGO | DETALLE                  | ADICIÓN       |
|--------|--------------------------|---------------|
| 2      | GASTOS                   | 3.012.373.709 |
| 2.1    | Gastos de Funcionamiento | 2.623.600.254 |
| 2.3    | Inversión                | 388.773.455   |

ARTICULO TERCERO : La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de Septiembre de dos mil veintidos (2022).

JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ  
Alcalde de Santiago de Cali  
Presidente COMFIS Municipal

PAULA ANDREA COAIZA GIRALDO  
Subdirectora de Finanzas Públicas  
Secretaria Técnica COMFIS Municipal

Proyectó/Elaboró: Angelica Maria Ruiz Hernández-Profesional Contratista *ARH*

Revisó: Dra María del Pilar Cano Sterling, Directora del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública

Genes Larry Velasco Velasco - Profesional Especializado *V*